



Relación de solicitantes a los que la Comisión de evaluación requiere para que en el plazo de 5 días hábiles aporten la DOCUMENTACIÓN indicada para la gestión de la Acción Sectorial 233 del Plan Propio Integral de Docencia mediante la que se convocan ayudas para la elaboración de trabajos fin de máster experimentales, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 8 de mayo de 2023, entendiéndose que desisten de su petición aquellos que no lo hiciesen en el plazo establecido.

La documentación se presentará exclusivamente por medios telemáticos, mediante anotaciones en la petición original a través del gestor de peticiones.

MÁSTER UNIVERSITARIO	DOCUMENTACIÓN
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	1
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS: DISEÑO AMBIENTAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR	1
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	1

DOCUMENTOS A APORTAR:

1. Documentos acreditativos (en formato pdf) de la adquisición de materiales (fungibles no adquiridos con cargo a otras convocatorias o consumibles) o de la contratación de los servicios de apoyo a la investigación necesarios para la elaboración del TFM, es decir:
 - En el caso de que ya se haya realizado el gasto, las facturas que lo justifiquen.
 - En el caso de que no se haya realizado aún el gasto, un presupuesto estimado, entendiéndose que se asume el compromiso de presentar al vicerrectorado de Estudios una vez que se realice las facturas que lo justifiquen.

Málaga, en la fecha de la firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Evaluación
Fdo.: Ernesto Pimentel Sánchez



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-05-2023 09:00:09
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-05-2023 11:42:26